MODIFICACIÓN No. 02

ADICIÓN	☐	PRÓRROGA	☒	ACLARACIÓN/OTRA MODIFICACIÓN	☐
SUSPENSION	☐	REANUDACIÓN	☐	CESIÓN	☐

CONTRATO DE OBRA No.	4143.010.26.1.1473-2020
NOMBRE DE CONTRATISTA Y CC/NIT.	DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ No.6105951
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL Y NO. DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ No.6.105.951
OBJETO	Construcción de obras para la adecuación de la Institución Educativa Juan de Ampudia – sede principal, ubicada en la Carrera 12 No. 57-13 del Barrio la Base de la ciudad de Cali, en desarrollo del proyecto "Adecuación de infraestructura física en las instituciones educativas oficiales de Cali". BP 26001341
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($439.834.327) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	30.12.2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	19.08.2020
FECHA DE INICIO:	02.10.2020
FECHA DE SUSPENSION NO. 1	NA
FECHA ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1	NA

Entre los suscritos WILLIAM RODRIGUEZ SANCHEZ identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 16.686.009 de Cali, quien actúa en su calidad de Secretario de Despacho, de la Alcaldía de Santiago de Cali, con NIT. 890399011-3 según Decreto No. 4112.010.20.1416 de julio 27 de 2020 y posesionado mediante acta No. 0426 del treinta y uno (31) de julio de 2020,, facultado para celebrar este tipo de contratos según 4112.010.20.0115 del veintiocho (28) de febrero de 2019, quien en lo sucesivo se denominará Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación, por una parte y DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ, también mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cedula de ciudadanía No. 6.105.951 de Cali (Valle) con Matricula Mercantil No. 1083268-1 del 28 de Mayo de 2020 y quien para efectos del presente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la presente MODIFICACIÓN No.02 al contrato de obra No. 4143.010.26.1.1473-2020, con fundamento en las siguientes

CONSIDERACIONES:

Que el contratista mediante comunicación del primero (1) de diciembre del dos mil veinte (2020), presenta solicitud de ampliación de plazo por cuarenta y cinco (45) días, es decir hasta el trece (13) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), debidamente sustentada.

Que en razón a lo anterior el ingeniero GONZALO PAZ MATALLANA, en su calidad de representante legal del GPM Proyectos de Ingeniería SAS, interventor, el día cuatro (4) de diciembre del año dos mil veinte emite la justificación para la modificación del contrato de obra No. 4143.010.26.1.1473-2020 la cual hace parte integral del presente documento.

Que la ley 80 de 1.993, respecto de los fines de la contratación estatal consagra que con la celebración y ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Que dentro del principio de autonomía de la voluntad, las partes en su carácter de tales pueden acordar modificar los contratos.

Habida cuenta de lo anterior se hace necesario suscribir la prórroga al contrato No. 4143.010.26.1.1473-2020, mediante el cual las partes acuerdan:

ACUERDAN

PRIMERO: PRORROGAR el Contrato de obra civil No. 4143.010.26.1.1473-2020 hasta el trece (13) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).

SEGUNDO: GARANTÍA: El contratista se obliga a aumentar la garantía constituida a favor del Municipio de Santiago de Cali – Secretaria de Educación, en igual proporción al aumento del plazo.

TERCERO Las partes acuerdan que con la presente Modificación No. 02, no se causa desequilibrio económico del Contrato obra civil No. 4143.010.26.1.1473-2020, ni erogación adicional a la Administración Central del Distrito de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Santiago de Cali, y se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en la normatividad vigente, y no altera ni modifica el clausulado inicial.

CUARTO: VIGENCIA DE LAS CLÁUSULAS NO MODIFICADAS. Quedan vigentes todas estipulaciones del Contrato obra civil No. 4143.010.26.1.1473-2020, que no se modifican mediante la presente Modificación No. 02.

QUINTO: PERFECCIONAMIENTO. La presente Modificación No. 02 se perfecciona con la suscripción de las partes.

SEXTO: PUBLICACIÓN: La Administración Central del Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación publicará la presente Modificación No. 02, en las plataformas dispuestas por el ente competente a nivel nacional.

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes con la firma electrónica a través del flujo de aprobación de la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

WILLIAM RODRIGUEZ SANCHEZ
Secretario de Despacho

DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ.
C.C. 6.105.951

Proyectó: Patricia Bedoya Alvarado – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Recibido

GPM
PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.

GPM-SEM-1476-006-2020

Santiago de Cali, diciembre 04 de 2020

Señores
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Att. Lic. William Rodríguez
Secretario de Despacho
Ciudad

Referencia: **Contrato de Obra No.** 4143.010.26.010.1473- 2020
"Construcción de obras para la adecuación de la Institución Educativa Juan de Ampudia – sede principal, ubicada en la Carrera 12 No. 57-13 del Barrio la Base de la ciudad de Cali, en desarrollo del proyecto "Adecuación de infraestructura física en las instituciones educativas oficiales de Cali". BP 26001341.

Asunto: Concepto solicitud de prórroga al plazo.

Cordial Saludo.

Por medio del presente, la interventoría emite concepto respecto a la solicitud de prórroga enviada por el contratista. La anterior solicitud basada en las precipitaciones presentadas en el mes de noviembre, siendo este uno de los meses con mayores precipitaciones (ver documento adjunto) y ante la activación del protocolo del Contratista ante el aislamiento preventivo ante un posible caso de Covid-19. Dicho caso por fortuna fue descartado, sin embargo, fue necesario tomar las medidas preventivas del caso. Se adjunta el formato del concepto técnico y de justificación para la modificación.

En consecuencia, de lo anterior, la Interventoría emite concepto favorable para la adición en tiempo por cuarenta y cinco (45) días más, es decir, hasta el trece (13) de febrero de 2021.

Cordialmente,

GONZALO PAZ MATALLANA
Representante Legal
GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S
Interventor.

Anexo: Tres (03) folios.

Copia: Oscar Andrés Rivera Peñaranda- Supervisor Contrato Secretaría de Educación.

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURIDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **CONCEPTO TÉCNICO PARA MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE OBRA**	MAJA01.04.03.18.P03.F05	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

MAYORES CANTIDADES DE OBRA [] PRÓRROGA [X] CONTRATO ADICIONAL []

PROYECTO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	LOCALIZACIÓN	COMUNA/ LOCALIDAD	VALOR
CONSTRUCCIÓN				
MANTENIMIENTO	ADECUACION DE BATERÍAS SANITARIAS, CAMBIO DE ESTRUCTURA DE CUBIERTA Y CUBIERTA, ADECUACIONES AL SISTEMA ELÉCTRICO DE LA INSTITUCIÓN.	CARRERA 12 NO. 57-13 DEL BARRIO LA BASE	COMUNA 8	$ 439.834.327
ADECUACIÓN				
ESTUDIOS				
DISEÑOS				
OTRO				
			VALOR TOTAL	$ 439.834.327,00

CONCEPTO TECNICO OBRA:

CONTRATO No.	4143.010.26.1.1473-2020.
OBJETO	AMPUDIA – SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CARRERA 12 NO. 57-13 DEL BARRIO LA BASE DE LA CIUDAD DE CALI, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE CALI". BP 26001341
VALOR	CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($439.834.327,oo).
FECHA INICIO	OCTUBRE 02 DE 2020
FECHA TERMINACIÓN	DICIEMBRE 30 DE 2020.

CONCEPTO TECNICO DE LA MODIFICACIÓN:	VALOR	$ 0,00
	TIEMPO REQUERIDO	45 DÍAS CALENDARIO.

JUSTIFICACIÓN: El contratista de obra presenta su solicitud de prórroga el día 4 de diciembre del presente año a la interventoría. Dicha solicitud se entrega soportada en las continuas lluvias presentadas en el mes de noviembre las cuales han retrasado las actividades de cubierta. La Interventoría conceptúa que respecto a la complejidad de la actividad es necesario ejecutarla bajo condiciones de buen clima, teniendo en cuenta que es un trabajo en alturas y donde se manipulan elementos de gran tamaño. Adicionalmente, el contratista manifestó que fue necesario activar su protocolo en cuanto al manejo de un posible caso de Covid-19, debido a lo anterior fue necesario el aislamiento preventivo del personal. Hasta el momento en la obra no se han presentado casos positivos Covid, sin embargo ante la sospecha fue necesario darle el manejo con el aislamiento. Las anteriores circunstancias ocasionaron unos retrasos en la ejecución de las obras, ya que todas son predecesoras a actividades posteriores como es la parte eléctrica.

INTERVENTOR	
ING. GONZALO PAZ MATALLANA	
REPRESENTANTE LEGAL GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
CIUDAD Y FECHA: SANTIAGO DE CALI, 4 DE DICIEMBRE DE 2020.	

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATOS O CONVENIOS**	MAJA01.04.03.18.P03.F01 VERSIÓN: 3 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 05/oct/2020

ADICIÓN		PRÓRROGA	X	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	CONTRATO DE OBRA No. 4143.010.26.1.1473-2020.
CONTRATISTA	DIEGO MAURICIO ESTRADA CHAVEZ
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	C.C 6.105.951
OBJETO	"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA ADECUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE AMPUDIA – SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CARRERA 12 NO. 57-13 DEL BARRIO LA BASE DE LA CIUDAD DE CALI, EN DESARROLLO DEL PROYECTO "ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE CALI". BP 26001341.
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($293.530.958).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	AGOSTO 19 DE 2020.
FECHA DE INICIO	OCTUBRE 02 DE 2020.
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 30 DE 2020.
ADICIONES	ADICIÓN 1: CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($146.303.369,oo).
VALOR TOTAL A LA FECHA	CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($439.834.327,oo).
PRORROGAS	N.A
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	DICIEMBRE 30 DE 2020.
ACLARACIÓN	N.A
SUSPENSIÓN	N.A
REANUDACIÓN	N.A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N.A Identificación del Cesionario: N.A Fecha de Cesión: N.A

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

- El contrato de obra en su cláusula Séptima se manifiesta que "El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Educación podrá ampliar el plazo para la ejecución de la obra del presente contrato, una vez emitido y estudiado el concepto del Interventor/Supervisor, ante la solicitud

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

DIEGO MAURICIO ESTRADA

Santiago de Cali, 1 de diciembre de 2020

Ingeniera
MARIA ISABEL BENAVIDES
GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S

CONTRATO No. 4143.010.26.1.1473- 2020

Objeto: Construcción de obras para la adecuación de la Institución Educativa Juan de Ampudia – sede principal, ubicada en la Carrera 12 No. 57-13 del Barrio la Base de la ciudad de Cali, en desarrollo del proyecto "Adecuación de infraestructura física en las instituciones educativas oficiales de Cali". BP 26001341.

Por medio de la presente, solicito a usted se busque la posibilidad de modificar en tiempo el contrato en referencia con un plazo adicional de 45 días calendario, lo anterior debido a las lluvias constantes que han retrasado las actividades en cubierta, igualmente se ha presentado la necesidad de aislar parte del personal de trabajo durante casi 25 días por sospechas de COVID – 19 y aunque no se ha presentado ningún caso positivo, estas interrupciones han hecho lento el proceso constructivo.

Cordialmente,

DIEGO MAURICIO ESTRADA CHÁVEZ
Ingeniero Civil
M.P. # 25202083903CND
CC. 6.105.951

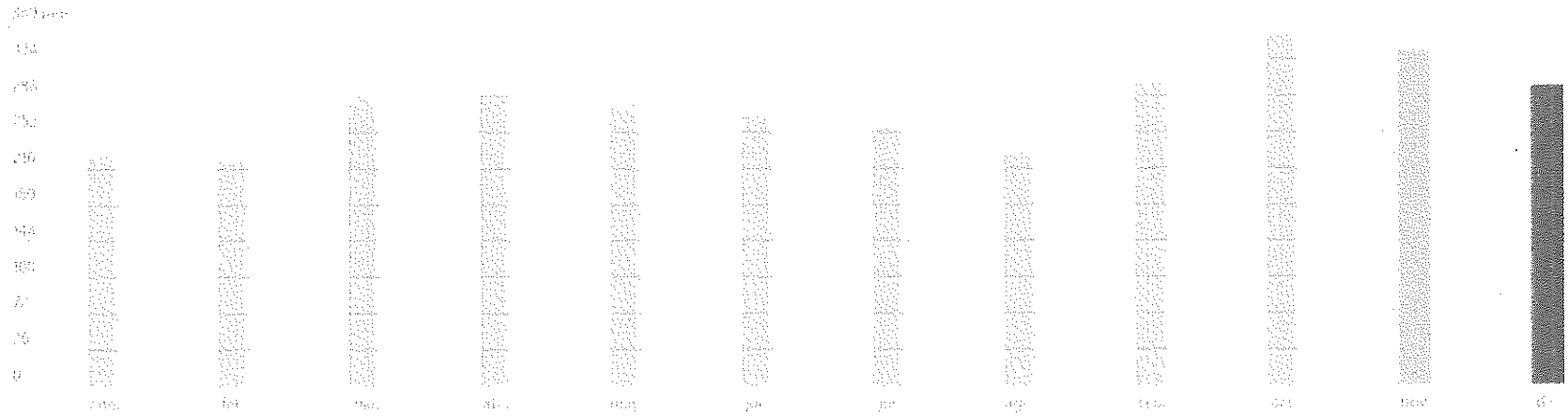
El tiempo

Historial meteorológico

Buscar

Cali, VC

Temperatura | Lluvia



Mes

noviembre

Promedio de máximas
25 °

Promedio de mínimas
18 °

Récord máximo
31 ° (1997)

Récord mínimo
5 ° (1994)

Promedio de lluvia
333 mm